



Resolución Directoral

Comas, 03 de Marzo del 2009.

Visto, la documentación adjunta;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 25° del Reglamento de Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal del Sector Público;

Que, siguiendo la Política de Reforzamiento y a fin de garantizar el cumplimiento de los Objetivos y metas programadas para el presente año, es conveniente regularizar la Asignación de funciones de los Equipos de Trabajo de las diferentes Oficinas y Unidades de la Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", servidores propuestos con documento del visto para el mejor logro de los objetivos programados;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de Personal;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración, Dirección Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de la Oficina de Personal del Hospital "Sergio E. Bernales";

SE RESUELVE:

- 1°.- **Asignar**, con eficacia a partir del 01 de Marzo del 2009, las funciones de Responsables de los Equipos de Trabajo a los servidores de las diferentes Oficinas y Unidades de la Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, Ministerio de Salud, a fin de garantizar la continuidad de las Actividades programadas, según se detalla a continuación:

DIRECCION GENERAL DEL HNSEB :

- Sra. Edith Doris, VALENZUELA CAYTUIRO Responsable de la Secretaría de la Dirección General del HNSEB

OFICINA DE LOGISTICA:

- Sra. Edivina Antonia VASQUEZ LLUMPO Responsable del Equipo de Programación y Adquisiciones
- Sr. Guillermo CORDOVA MENA Responsable del Equipo de Almacén e Información.
- Sr. Jesús Alberto SILVERA BAUSTISTA Responsable del Equipo de Trabajo de Control Patrimonial



OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO:

- Sr. José Antonio TEJADA QUINTEROS Responsable del Equipo de Organización

OFICINA DE ECONOMIA:

- Sra. Martha Sonia SOVERO SOVERO Responsable del Equipo de Tesorería
- Sra. Manuela Eugenia VEGA MENESES Responsable del Equipo de Integración Contable
- Sr. Rodolfo Ramón PALOMINO PRADO Responsable del Equipo de Control Previo
- Sr. Máximo VILCAS LLOCLLA Responsable del Equipo de Presupuesto

OFICINA DE PERSONAL:

- Sra. Flor de María CANDIA CHUCHON Responsable del Equipo de Presupuesto, Remuneraciones y Pensiones
- Sra. Ana Margarita PACHERRES ALAMEDA Responsable del Equipo de Control, Selección Registro y Legajos

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO:

- Sr. Juvenal Mario CORDOVA HUAMANI Responsable del Equipo de Trabajo de Mantenimiento

Los incentivos laborales que se generen por la Asignación de Funciones se otorgará de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

Regístrese y Comuníquese.

MSB/AGI/JSM/MPA

DISTRIBUCIÓN:

- () Dirección ✓
- () Of. Administración
- () Personal
- () Economía
- () CCSRL
- () CPRP
- () Legajos
- () Interesado

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
Personas que Mendemos Personas

MWB
Dr. Magno W. Santillana Blossiers
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. : 9268